

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL LUNES OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, POR EL COMITÉ DE REGLAMENTOS, ACUERDOS Y PROGRAMACIÓN DE ASUNTOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 15:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los Señores Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José de Jesús Gudiño Pelayo y Presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Rafael Coello Cetina, Secretario General de Acuerdos; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la quinta sesión extraordinaria. Tomando en cuenta el único asunto planteado en sesión, se arribó al siguiente acuerdo:

**ÚNICO.** Se acuerda modificar el orden de la lista oficial respecto de la acción de inconstitucionalidad 49/2009, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para que aparezca en el primer lugar, para la próxima sesión.

De igual manera, se acuerda listar en su totalidad los siguientes asuntos que integran la lista provisional para lista oficial emergente II:

1. 6/2007	<b>PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES</b>  <b>CONTRADICCIÓN DE TESIS</b> entre las sustentadas por la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
2. 2/2008	<b>PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO</b>  <b>SOLICITUD DE MODIFICACION DE JURISPRUDENCIA</b> formulada por el Magistrado Abraham Calderón Díaz, integrante del Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Cuarto Circuito, respecto de la tesis de jurisprudencia número P./J.38/92 de rubro: "NULIDAD DE ACTUACIONES. EN CONTRA DE LA RESOLUCION INCIDENTAL QUE LA DECLARA, PROCEDE POR REGLA GENERAL EL AMPARO DIRECTO".
3. 3/2008	<b>PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA</b>  <b>SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA</b> formulada por los Magistrados del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito de la tesis de jurisprudencia número P./J.19/88 con el rubro: "LIBERTAD PERSONAL. ACTOS QUE AFECTAN LA, INDEPENDIEMENTE DE LA NATURALEZA DE LAS AUTORIDADES QUE LOS EMITAN, CORRESPONDE A UN JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EL CONOCIMIENTO DEL JUICIO DE AMPARO QUE SE PROMUEVA CONTRA ELLOS".
4. 4/2008	<b>PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO</b>  <b>SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA</b> formulada por el señor Ministro Genaro David Góngora Pimentel, integrante de la Segunda Sala de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto de la tesis P./J. 4198, con número de registro: 195,673, Materia: Común, Novena Época, Instancia: Pleno, Tomo VIII, Agosto de 1998, con el rubro: "TERCERO PERJUDICADO NO EMPLAZADO O MAL EMPLAZADO EN UN JUICIO DE AMPARO INDIRECTO. PUEDE INTERPONER EL RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA QUE EL JUEZ DE DISTRITO DECLARA EJECUTORIADA Y QUE AFECTA CLARAMENTE SUS DERECHOS, DENTRO DEL PLAZO LEGAL CONTADO A PARTIR DE QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA SENTENCIA".
5. 41/2008	<b>PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO VALLS HERNÁNDEZ</b>  <b>SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCION</b> formulada por el señor Ministro Sergio A. Valls Hernández, respecto del conocimiento y resolución del amparo en revisión R.C. 283/2008 promovido por Aseguradora Interacciones, S. A.

6. 2/2009	<b>PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ</b>  <b>SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA</b> formulada por los Magistrados del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito respecto de la tesis de jurisprudencia 92/97, con el rubro "PRUEBAS EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO Y EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN. SU OFRECIMIENTO Y DESAHOGO".
7. 244/2009	<b>PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO</b>  <b>CONTRADICCIÓN DE TESIS</b> entre las sustentadas por la Primera y Segunda Salas de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.
8. 273/2009	<b>PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO GUDIÑO PELAYO</b>  <b>CONTRADICCIÓN DE TESIS</b> entre las sustentadas por el Quinto Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito y el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Quinto Circuito.
9. 282/2009	<b>PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO SILVA MEZA</b>  <b>CONTRADICCIÓN DE TESIS</b> entre las sustentadas por la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
10. 308/2009	<b>PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO</b>  <b>CONTRADICCIÓN DE TESIS</b> entre las sustentadas por la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
11. 354/2009	<b>PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO VALLS HERNÁNDEZ</b>  <b>CONTRADICCIÓN DE TESIS</b> entre la Primera y Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A las 15:15 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.




MINISTRO  
SERGIO SALVADOR  
AGUIRRE ANGUIANO



MINISTRO PRESIDENTE  
GUILLERMO I. ORTIZ  
MAYAGOITIA



MINISTRO  
JOSÉ DE JESÚS  
GUDIÑO PELAYO



SECRETARIO DE SEGUIMIENTO  
DE COMITÉS DE MINISTROS  
ALEJANDRO ROLDAN OLVERA